

VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013.

# **Los efectos de la Represión en el complejo científico-tecnológico argentino: Una aproximación etnográfica a las prácticas de los trabajadores nucleares en el.**

FERNÁNDEZ LARCHER Ana.

Cita:

FERNÁNDEZ LARCHER Ana (2013). *Los efectos de la Represión en el complejo científico-tecnológico argentino: Una aproximación etnográfica a las prácticas de los trabajadores nucleares en el.* VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-063/213>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evkA/q47>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Análisis etnográfico de las experiencias políticas del personal de la CNEA entre 1973 y 2013: Una reflexión sobre los usos del método comparativo en Antropología.**

*Ana Fernández Larcher (CONICET)  
alarcher@hotmail.com*

## **Introducción**

Este trabajo plantea un ejercicio de exploración o “reflexividad” antropológica en base a una reciente investigación etnográfica sobre las características y las consecuencias del terrorismo de Estado (1976-1983) en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Más que una muestra o sistematización de los resultados obtenidos en esta primera etapa, el texto propone objetivar el proceso de investigación realizado entre 2010 y 2013 y, a partir de las experiencias y del material de campo -enriquecidos con nuevas lecturas teóricas-, señalar los desplazamientos en las preguntas formuladas para “convertir” al tema-objeto de estudio en un problema de indagación antropológica.

En esta ponencia el acento estará puesto, principalmente, en explorar cómo el uso del método comparativo permite reorientar las preguntas de investigación durante el trabajo etnográfico, al deslindar nuevas dimensiones analíticas dentro-de (y no sólo en relación-a) el propio “objeto” de estudio (Barth, 2000). Si en artículos anteriores<sup>1</sup> examiné los rasgos y los efectos de la Represión en la CNEA y ahondé en la trayectoria de una comisión de Derechos Humanos<sup>2</sup>, creada por un sector del personal en “respuesta” a las vejaciones cometidas en la institución durante la última dictadura (1976-1983), el interrogante o la pregunta que orientará esta ponencia tendrá que ver menos con la posibilidad de analizar el itinerario de la CDHPCNEA a la luz de las acciones realizadas por otros organismos de Derechos Humanos, que con la posibilidad de abordar dicha experiencia en relación a otras formas de organización política impulsadas por los trabajadores nucleares antes de 1976 y durante la transición democrática.

El desplazamiento señalado permitirá inscribir las prácticas de la CDH en el marco más amplio de las experiencias organizativas y “de lucha” del personal de la CNEA entre 1973 y 2013 y, de ese modo -mediante un ejercicio comparativo como el propuesto por Fredric Barth (2000)-, plantear nuevos interrogantes de investigación sobre las condiciones de posibilidad

---

<sup>1</sup> Ver Fernández Larcher, A. (2013a y 2013b).

<sup>2</sup> La Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA (CDH ó CDHPCNEA).

para la emergencia de acciones políticas y/o reivindicativas en una institución científica y tecnológica con las características de la CNEA.

## **Sobre el “ingreso” y la construcción del campo**

En mayo de 2009 ingresé a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)<sup>3</sup> como becaria del grupo de Gestión del Conocimiento Nuclear, orientado a preservar los saberes científico-tecnológicos considerados “críticos” por el organismo y con riesgo de “extraviarse” a causa de la desvinculación del personal con más de 30 años de trayectoria en la institución y que, entre 2010 y 2015, alcanzaría la edad jubilatoria. El desempeño en ese sector me permitió tomar contacto con la cultura organizacional de la CNEA y conocer aspectos singulares de su historia a través de los relatos de profesionales<sup>4</sup> que, en diversas entrevistas de trabajo, le narraron a nuestro grupo su experiencia laboral en la Comisión.

A los recuerdos de aquellos hombres, se sumó -poco tiempo después de haber ingresado- el conocimiento de la desaparición de quince personas que, entre 1976 y 1979 -los años más cruentos de la Represión militar- eran becarios o parte del personal de planta de la CNEA<sup>5</sup>. Mi interés por explorar los efectos del terrorismo de Estado en el organismo atómico y por reconstruir la “cotidianidad” institucional bajo la dictadura, me acercaron a la Comisión de

---

<sup>3</sup> La Comisión Nacional de Energía Atómica, fue creada el 31 de mayo de 1950 durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón con el objetivo de promover y coordinar las actividades de investigación y desarrollo (I + D) nuclear realizadas en el país y asesorar al Estado en el nuevo campo de conocimientos científico-tecnológicos.

A diferencia de otros organismos públicos de I + D como el INTA (1956), el INTI (1957) y el CONICET (1958) -creados en los años de la autodenominada “Revolución Libertadora”- la historia de la CNEA se vinculó desde el comienzo a la de las Fuerzas Armadas y, en particular, a la de la Marina de Guerra, designada por el Poder Ejecutivo para presidir la entidad durante más de tres décadas (1952-1983).

Como explican varios autores (Sábato 1973; Hurtado 2005, 2010; Harriague et al 2006; Vessuri 2007), la persistencia de la Armada al frente de la Comisión, mantuvo al campo nuclear parcialmente protegido de los avatares económico-políticos que periódicamente asolaban al país garantizando, a un tiempo, la continuidad y el desarrollo de proyectos de alto impacto científico a nivel nacional y latinoamericano.

Entre 1955 y 1983 -bajo la dirección alternada de tres marinos: Pedro Iraolagoitia (1952-1955 y 1973-1976), Oscar Quihillalt (1955-1973) y Carlos Castro Madero (1976-1983)- la CNEA ideó y puso en marcha los proyectos que la consagrarían como uno de los organismos públicos de investigación más prestigiosos a nivel local y de Latinoamérica.

El 29 de marzo de 1976, un decreto firmado por los genocidas Jorge R. Videla, Eduardo Massera y Ramón Agosti designó al entonces Capitán de Navío, Carlos Castro Madero, como Delegado de la Junta Militar en la CNEA para asegurar la continuidad de las líneas de acción fijadas en el Acta del Proceso de Reorganización Nacional. Bajo su gestión, el organismo sufrió el secuestro y desaparición de 15 personas, la detención ilegal y posterior liberación de 10 trabajadores y el despido arbitrario de cientos de profesionales entre los prescindidos y cesanteados de la institución por razones político-ideológicas.

<sup>4</sup> En su mayoría, ingenieros que revestían como gerentes u ocupaban puestos de jerarquía en la estructura institucional.

<sup>5</sup> Los nombres de los detenidos-desaparecidos y las fechas de sus respectivas detenciones, se encuentran en una placa firmada por la Comisión de Derechos Humanos, en la entrada de la oficina Presidencial, en el edificio de la Sede Central. Dicha placa, fue colocada en el marco de la conmemoración de los 25 años del Golpe de Estado - en 2001- en un acto organizado por la CDHPCNEA.

Derechos Humanos a comienzos de 2010. Desde entonces, y con varias intermitencias, he permanecido en contacto con sus miembros, e iniciado -a partir de una serie de encuentros con ellos- una modesta investigación centrada, principalmente, en la trayectoria de la CDH y en los rasgos que asumió la represión en la CNEA<sup>6</sup>. La imposibilidad de basar mi trabajo de campo en la técnica que Malinowski definió como “observación participante” -a raíz de la distancia temporal que existe en relación a los hechos a examinar- redundó en que la pesquisa abrevara, fundamentalmente, en las remembranzas del grupo, en la lectura de los documentos vinculados al período que sus integrantes lograron recopilar, y en las entrevistas y charlas con otros profesionales que, entre 1976 y 1983, trabajaban en el establecimiento científico-tecnológico.

Fue, justamente, en una de esas conversaciones con un ex trabajador de la CNEA, “ajeno” a las actividades realizadas por la CDH, que al preguntarle sobre las relaciones laborales y “humanas” entre el personal y el tipo de conflictos o discusiones suscitados en el organismo bajo las distintas presidencias institucionales mencionó, al pasar, que en 1973 hubo *“un chispazo de politizar la CNEA [con] las mesas de trabajo y toda esa historia del peronismo que volvía, [que] generaron cuestiones de política partidaria...”*

Las palabras de Rubén<sup>7</sup> despertaron en mí gran curiosidad y en cierto punto, también, una sensación de “extrañamiento” pues, de los varios intercambios que había mantenido con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos y con otros profesionales de la CNEA, era la primera vez que se mencionaba este intento (“chispazo”) de *politización* y que aparecía tan nítidamente la referencia a la actividad *política partidaria* en una institución que desde sus orígenes se caracterizó, como explica Alfredo<sup>8</sup>, por *“esquivar con bastante éxito la discriminación política”*. *“Nadie te preguntaba de qué eras, de qué no eras. Vos sabías que fulano era radical, mengano socialista, sultano peronista, que el otro no sé qué, pero nada*

---

<sup>6</sup> En la CNEA, la violencia institucional se expresó de maneras diversas. En su carácter más radical, asumió la forma de un poder desaparecedor (Calveiro, 2005) que actuó -en consonancia con las prácticas y políticas genocidas- a través del secuestro y desaparición de un grupo de trabajadores con experiencias de militancia diversas. Otros dispositivos de *limpieza ideológica* menos cruentos, fueron la aplicación de la ley de Prescindibilidad y el régimen de cesantías, y las intimaciones para obligar a renunciar al personal que, a veces, se realizaron *“con pistolas sobre la mesa”*.

Como explica Aldo, *“Durante [la gestión de Castro Madero] se liberaron centros atómicos para permitir secuestros. Se persiguió cualquier tipo de actividad gremial reivindicativa y se generaron mecanismos de control [institucional] con la elaboración de legajos ideológicos. [En] más de la mitad de [las detenciones, el entonces presidente de la CNEA] tuvo injerencia directa”*.

Según consta en el Archivo de la CDH el total de legajos labrados en aquel período habría ascendido a 529. A comienzos de 1984, dichos documentos fueron retirados ilegalmente del organismo, para borrar las “marcas” de la intervención militar.

<sup>7</sup> Los nombres de las personas que aparecen en el relato son ficticios y fueron modificados para preservar sus identidades.

<sup>8</sup> Otro de los ingenieros sin vinculación con la CDH, a quien pude entrevistar en el marco de la investigación.

más...”<sup>9</sup>. En su trabajo “*Plantear Utopías...*” (2003), Marzorati refiere a ese hecho cuando señala que “como en su mayoría los científicos [nucleares] eran antiperonistas, fue necesario prescindir de la ideología política de [quienes] se iniciaban en ese [campo] de la ciencia y ofrecer un ámbito apolítico en el que pudieran desarrollar sus investigaciones” (Marzorati; 2003: 133).

En los siguientes encuentros con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, pude constatar los dichos de Rubén e, incluso, contactarme con uno de los “organizadores” de las *mesas de trabajo*<sup>10</sup> que tuvieron lugar entre octubre y diciembre de 1973, en el marco de lo que se llamó el Consejo Coordinador (COCO) para estudiar los objetivos y la reestructuración de la CNEA, en consonancia con los lineamientos y la “política de sentido social que propugna[ba] el Poder Ejecutivo Nacional”<sup>11</sup>.

El señalamiento hecho por Rubén, Alfredo, Omar<sup>12</sup> y Franco<sup>13</sup> sobre la *efervescencia* del período ‘73-‘74 en la institución, “*relacionado con la efervescencia política que se vivía en el país*”<sup>14</sup>, hizo que me planteara la posibilidad de ampliar el campo de investigación y remontara la pesquisa a mayo de 1973<sup>15</sup>, en lugar de iniciar el análisis con la asunción a la presidencia del Vicealmirante Castro Madero, nombrado Delegado interventor de la CNEA por un decreto de la Junta Militar del 29 de marzo de 1976.

Lo que sigue es, entonces, un intento de vincular o poner en relación dos hechos -a primera vista, sin puntos claros de comparación- a partir de la propuesta teórica de Barth (2000) y del uso que Rosato y Quirós (2004) hicieron de ella en el trabajo “*De militantes y militancia...*”, en el que las autoras exponen “los resultados de un análisis comparativo de dos experiencias etnográficas centradas en las prácticas militantes que los integrantes de dos partidos políticos (...) desarrollaron en la preparación del acto electoral del 14 de octubre de 2001, en el que se renovaban las cámaras legislativas nacionales” (Rosato & Quirós; 2004: 1).

La elección de ese texto que, también, podría resultar arbitraria respecto de los temas que dieron origen a mi trabajo de campo, responde -contrariamente- al desplazamiento en las

---

<sup>9</sup> Palabras de Rubén. Entrevista realizada en enero de 2013.

<sup>10</sup> Las categorías y las expresiones “nativas” incorporadas al texto, serán destacadas con el uso de *itálicas*.

<sup>11</sup> Resolución de la CNEA del 9 de agosto de 1974.

<sup>12</sup> Ingeniero que ingresó a la CNEA en la década del ‘70 y que tampoco mantuvo contacto con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos.

<sup>13</sup> Representante del Departamento de Física y uno de los secretarios electos del Consejo Coordinador (COCO) en 1973.

<sup>14</sup> Palabras de Omar. Entrevista realizada en enero de 2013.

<sup>15</sup> El 25 de mayo de 1973, tras largos años de dictadura militar y de proscripción del peronismo, se inició en Argentina un nuevo período constitucional con la asunción a la presidencia de Héctor Cámpora, “delegado directo de Perón”, elegido por más del 50 por ciento de los votos. Como advierte Marina Franco, “el retorno del peronismo al poder fue seguido de una inmensa explosión de energía política y social con grandes expectativas de transformación” (Franco; 2012: 40-41).

preguntas de investigación que referí al comienzo de la ponencia. Pues si algo ha cambiado en relación a mi interés inicial de explorar etnográfica y antropológicamente las consecuencias de la Represión en la CNEA y la trayectoria de la CDH, ha sido la posibilidad de pensar la experiencia de sus miembros como un modo singular de *hacer* política en una entidad con las características de la CNEA. En este sentido, la pregunta que subyace al texto tiene que ver con la “militancia”, pero entendida no tanto como un tipo de “trabajo” (Rosato & Quirós, 2004) sino, más bien, como una práctica, una acción o forma de hacer política en una institución del Estado orientada al desarrollo científico-tecnológico.

A partir de las experiencias del COCO y de la Comisión de Derechos Humanos intentaré analizar la actividad y las formas del *involucramiento político* (Quirós, 2011) del personal de la CNEA, con un enfoque etnográfico que ponga el acento en el punto de vista de los actores, como parte de los hechos a examinar.

### **Sobre la naturaleza de los “objetos” de comparación y sus posibles vinculaciones**

A diferencia del trabajo de Rosato y Quirós (2004), basado en la comparación de las prácticas y comportamientos de un grupo de militantes peronistas y “trotskistas” durante los comicios de octubre de 2001, en esta ponencia se cotejarán descripciones o relatos -como señalara Barth (2000)- sobre dos experiencias políticas que involucraron al personal de la CNEA entre 1973 y 2013: la experiencia del Consejo Coordinador (1973) y los intentos de “reactualizarla” en la transición democrática a través de la organización del Congreso de Objetivos y Políticas Institucionales (COPI), y la experiencia de la Comisión de Derechos Humanos, creada en 1984 y con casi 30 años de trayectoria.

El que el ejercicio comparativo se realice a partir de los relatos de mis interlocutores y, en última instancia -como advierte el antropólogo noruego- en base a una representación mediada de sus descripciones, tiene menos que ver con un interés por relevar aspectos referidos pura y exclusivamente a los sentidos que los sujetos adjudican a ciertos hechos y prácticas, y más con la imposibilidad de observar y/o participar en las experiencias señaladas, a causa de su distancia histórica<sup>16</sup>.

Sobre la “ontología” o la naturaleza de los objetos a comparar, si bien a simple vista podrían parecer heterogéneos o disímiles existen, al menos, tres aspectos que permiten ponerlos en

---

<sup>16</sup> En el caso de la CDH, es posible “salvar” esa distancia, en la medida en que el organismo se mantiene “activo” y -aunque con escasa frecuencia- continúa reuniéndose y organizando algunas actividades. En el caso del COCO (y del COPI), experiencias circunscritas a un período de la historia de la CNEA, la técnica de la observación participante no resulta practicable.

relación: En primer lugar, como indiqué más arriba, se trata de dos experiencias que involucraron políticamente al *personal* de la CNEA. En el caso del COCO, el llamado a participar de las *mesas de trabajo* a fin de discutir los objetivos y la reestructuración del organismo, se extendió a profesionales, técnicos y administrativos de todas las dependencias y regionales de la Comisión de Energía Atómica, pues -como destaca el documento elaborado por el Consejo- “nadie estuvo mejor capacitado que el personal, para hacer el diagnóstico [de la institución] y proponer la adecuación del sector al cumplimiento de los objetivos [fijados por] las necesidades del país, [mediante el desarrollo de] una política de liberación [basada] en la autosuficiencia de la tecnología e ingeniería nucleares”<sup>17</sup>.

En tanto, la decisión de formar una Comisión de Derechos Humanos independiente de las autoridades institucionales impulsó -con el advenimiento democrático- la creación de un organismo integrado por delegados de los gremios y las asociaciones de profesionales de la CNEA<sup>18</sup> que buscó convertirse en un espacio representativo de los intereses y las demandas de los trabajadores<sup>19</sup>.

En segundo lugar, ambas experiencias guardan relación con lo sucedido durante la última dictadura. En el caso de la CDH, el vínculo es manifiesto pues -como se dijo- la entidad se creó con el fin de esclarecer las violaciones cometidas contra el personal entre 1976 y 1983. En el caso del COCO, la relación es menos “directa” en la medida en que se trata de una experiencia previa al llamado “Proceso”. No obstante, es posible señalar algunos vínculos referidos a los “usos” y “apropiaciones” que tanto las autoridades como el personal atómico hicieron de aquella experiencia, en la que participaron varios de los trabajadores que serían detenidos bajo la dictadura<sup>20</sup> y, al menos, uno de los 15 desaparecidos de la CNEA, Roberto Ardito<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> Ver “*Anteproyecto...*” (1973).

<sup>18</sup> Los gremios y asociaciones profesionales con representación en la CNEA tras el advenimiento democrático fueron: La AFA (Asociación de Físicos Argentinos); la APCNEA (Asociación de Profesionales de la CNEA); la ATCNEA (Asociación de Técnicos de la CNEA); ATE (Asociación de los Trabajadores del Estado); el SEA (Sindicato de Energía Atómica); y UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación).

<sup>19</sup> De ahí que se trate de una Comisión del Personal (CDHPCNEA) y no de organismo de Derechos Humanos de la CNEA.

<sup>20</sup> El grupo de los diez trabajadores que entre marzo y octubre de 1976 permanecieron detenidos en forma ilegal por las fuerzas represivas, estuvo integrado por profesionales y técnicos de reconocida militancia peronista, que en 1974 fueron convocados a participar del Proyecto LPR2, orientado a construir una planta de procesamiento de uranio en el Centro Atómico Ezeiza (CAE). Dicho Proyecto, fue encargado por el General Perón al entonces presidente de la Comisión de Energía Atómica, el Capitán de Fragata Pedro Iraolagoitia (1973-1976).

<sup>21</sup> “*Ardito participó del COCO -recuerda Franco. [Él] era el Secretario de Asuntos Gremiales de la Asociación de Profesionales (APCNEA). Y era un tipo que (...) “rompía las pelotas” considerablemente porque era [muy], muy lúcido y cuando se armaban quilombos gremiales, encontraba soluciones de arbitraje razonables, y [por] eso (...) le tenían bronca... porque era un tipo que jodía... Yo no creo que haya desaparecido por eso, pero...*”

Sobre los “usos” que las autoridades hicieron del COCO, cabe señalar la “reapropiación” que -en 1979- realizó Castro Madero del Plan Nuclear propuesto por el Consejo Coordinador, fruto del trabajo de las más de veinte *mesas* creadas en 1973 para discutir los objetivos y la reestructuración del organismo. En palabras de Jorge<sup>22</sup>,

*“El Plan que hace Castro Madero, lo toma del Plan Nuclear que habían hecho los “muchachos” (y cuando te digo los “muchachos”, eso quiere decir “la militancia”). Vos cuando ves el Plan Nuclear que habían hecho los “muchachos” y lo comparás con el [del ‘79] es lo mismo. Salvo pequeñas variaciones como el caso de las Centrales Nucleares. Pero el Decreto del ‘78, del Plan Nuclear del ‘79... Bueno, ese Decreto, que fija los planes y objetivos de la República Argentina, es muy parecido a lo que habían hecho los “muchachos” en el ‘73-’74”.*

Por su parte, el COPI (1986-1987) puede considerarse como un intento de actualizar o “recrear” la experiencia del COCO en la transición democrática, al plantear una serie de propuestas en torno a la política institucional que debía seguir la Comisión. La finalidad del Congreso, que también alentó la organización de “mesas de trabajo” para garantizar la participación “masiva” del *personal*, consistió en realizar un balance o “estado de la situación” de la CNEA y conocer la opinión de los trabajadores sobre los objetivos y la política que debía fijarse la institución.

Para varios de mis interlocutores, el COPI fue visto como “*un despertar después del ‘Proceso’*”<sup>23</sup>; como “*un intento de democratización*” o “*un tratado de buenas intenciones*”<sup>24</sup>, que tuvo lugar en un período de repliegue de la actividad nuclear, en el que “*empezó a retacear[se] el presupuesto*” destinado a la CNEA<sup>25</sup>. Rubén lo recuerda como una instancia en la que “*todos querían opinar*” y en la que “*un montón de gente [participó] durante un tiempo aunque -advierde- creo que fue también, un poco, para darle alguna ocupación en momentos difíciles...*”.

Finalmente, como tercer aspecto de la comparación, cabe señalar la distinción que tanto los miembros de la CDH como quienes participaron en las *mesas de trabajo* del COCO (1973) y el COPI (1986-1987), realizaron entre sus actividades y aquellas impulsadas desde los

---

<sup>22</sup> Delegado de ATE que ingresó a la CNEA en 1981 y, actualmente, trabaja en la Autoridad Regulatoria Nacional (ARN), entidad dedicada al control y fiscalización de la actividad nuclear en el país.

<sup>23</sup> Palabras de Rubén. Entrevista realizada en enero de 2013.

<sup>24</sup> Palabras de Alfredo. Entrevista realizada en agosto de 2013.

<sup>25</sup> La sospecha de que bajo la gestión de Castro Madero la CNEA hubiera alterado el rumbo de su propugnada política antibélica, llevó al gobierno de Raúl Alfonsín -presionado por Estados Unidos- a recortar el presupuesto millonario destinado al organismo que, entre 1976 y 1983, le permitió consolidar varios de los proyectos en marcha y lanzar un ambicioso Plan Nuclear (1979).



gremios (ATE, UPCN, Luz y Fuerza<sup>26</sup>, SEA), más cercanas a reivindicaciones de tipo “salarial” u orientadas a producir mejoras en las condiciones laborales<sup>27</sup>.

Las palabras de Manuel, ex integrante de la CDH<sup>28</sup>, ilustran las tensiones entre la dirigencia de UPCN y los afiliados como él que intentaron incluir en “la agenda” política del gremio el tema de las desapariciones y la violación a los Derechos Humanos:

*“¡Pero vos me querés llenar el sindicato de zurdos! -le objetó un dirigente de la Unión del Personal. Nosotros somos un gremio. Nosotros de eso no nos tenemos que ocupar. Podemos hacer una declaración, darles algún respaldo... Pero nada más” Y en referencia a los dichos del gremialista, Manuel añade: “Creo que ellos no iban a suscribir a ninguna cosa que pudiera pasar los límites de lo gremial, como los reclamamos por los compañeros que habían perdido el trabajo... A los que habían matado, finalmente, a ellos no les constaba por qué razón fue (...) Lo querían aclarar pero no querían escuchar nada sobre eso...”*

La tensa relación con la dirigencia de UPCN culminó con el paso de Manuel a las filas de ATE y la ausencia de representantes de esa agrupación peronista en la Comisión de Derechos Humanos.

Hasta aquí hemos señalado los puntos que permitirían vincular la experiencia “política” del COCO -y su “actualización” en el Congreso de Objetivos y Políticas Institucionales (COPI)- con la trayectoria *sui generis* que, según Jorge, caracterizó a la CDH.

A fin de propiciar una reflexión sobre las instancias del “involucramiento político” -sus condiciones de posibilidad- en una institución con las características de la CNEA, a continuación, haré una breve “descripción analítica” de cada una de esas experiencias a la luz de dos preguntas que -debido al estado incipiente o prematuro de mi investigación- no espero responder en esta ponencia, pero sí -al menos- dejar planteadas como inquietud para realizar nuevas aproximaciones al campo: ¿Cómo y ante qué situaciones el personal de la CNEA se organizó políticamente entre 1973 y 2013? Y ¿Qué características tuvo esa práctica, esa manera de *hacer* y de significar a la política, desde la perspectiva de los actores sociales?

---

<sup>26</sup> Los afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza eran, principalmente, los trabajadores que se desempeñaban en las Centrales Nucleares (Atucha I, Atucha II y Embalse), gestionadas por la CNEA hasta el año 1994.

<sup>27</sup> “A nuestro parecer -señala un documento escrito por los trabajadores que participaron en la Mesa N° 7 del COCO- el logro de los objetivos enunciados obliga al sindicato o gremio a mantener una actitud y una organización independiente del sistema de coparticipación [del personal]. Identificar cogestión y gremialismo, implica maniatar la organización sindical y coaccionarle toda acción en defensa de los intereses laborales de sus afiliados”.

<sup>28</sup> Miembro de la CDHPCNEA fallecido en 2012.

## Sobre las experiencias políticas del COCO y el COPI

“*El COCO fue una experiencia única*”, señala Franco al evocar las discusiones sobre política nuclear que tuvieron lugar en la CNEA en el marco de las actividades organizadas por el Consejo Coordinador -entre octubre y diciembre de 1973- para reestructurar y reorientar los objetivos institucionales, en sintonía con los lineamientos que, “en Ciencia y Tecnología, trazó el Gobierno Popular [de Juan Domingo Perón]”<sup>29</sup>.

El 1° de diciembre, como fuera previsto en la Resolución N° 198 del 16 de octubre de 1973, los miembros del Consejo -constituido por representantes de los Departamentos en que entonces se dividía la CNEA- elevaron a las autoridades nucleares el Anteproyecto con las conclusiones de las más de veinte *mesas de trabajo* creadas para fomentar la participación del personal en los debates sobre la reestructuración del organismo.

Según consta en dicho documento:

“Personal obrero, administrativo, técnico y científico, reunido en una misma mesa, pudo volcar sus inquietudes y opiniones sobre los distintos temas [propuestos]. Además, se sumó la concurrencia de representantes del interior del país: Bariloche, Mendoza, Salta, Patagonia, Huemul, Malargüe, Córdoba, hecho sin precedentes en la CNEA. (...) Alrededor de 250 agentes colaboraron en forma esporádica o permanente con [el proyecto]”<sup>30</sup>.

Entre los puntos que destacan en el Prólogo del texto, me detendré específicamente en uno de los que figuran en el apartado “Pautas para la reestructuración de la CNEA”, que lleva por título “Problemas políticos”, para aproximarme a los “sentidos” y los modos en que los trabajadores nucleares concibieron en aquel momento la posibilidad de “hacer política” dentro de la Comisión de Energía Atómica.

De acuerdo con el documento del COCO, los *problemas políticos* fueron definidos o, mejor, clasificados en tres dimensiones: 1) la de “la política interna de la CNEA”; 2) la de “la política [del organismo] en relación [al] país”; y 3) la de “la política [institucional] en relación a otros países”.

Sobre el primer punto, los trabajadores denunciaron la existencia de una *grave crisis* en la Comisión debida, principalmente, al fuerte arraigo que -desde fines de los años ‘60 y comienzos de los ‘70- había alcanzado la ideología “desarrollista” sustentada en las premisas de la “autonomía de decisión” y la “autonomía productiva” que -en la visión del personal- no constituían sino una *pseudo-política* orientada a resolver sólo “necesidades coyunturales,

---

<sup>29</sup> Ver “*Mecanismos de participación...*” (1973).

Para una aproximación a las concepciones del general J. D. Perón sobre las políticas de desarrollo científico-tecnológico en Argentina, ver Proyecto Nacional (2005). Pp. 175-187.

<sup>30</sup> Ver “*Anteproyecto...*” (1973).

[alejadas del] objetivo fundamental de la CNEA [que suponía] el dominio completo e independiente de la tecnología e ingeniería nucleares”<sup>31</sup> (Anteproyecto; 1973: 10).

En relación al segundo punto, la definición de la política institucional en base a los requerimientos energéticos nacionales respondió a la voluntad de *liberar* a la Argentina de la dependencia científico-tecnológica en el campo nuclear. Si bien la “autonomía de decisión” y la “autonomía productiva” eran parte de las decisiones políticas que debían tomarse en países “*dependientes* como el nuestro”, quienes intervinieron en las discusiones, las consideraron como un tema “secundario”, que no lograba subsanar la cuestión de la *dependencia*. De hecho, en la visión de los especialistas, las formas de “autonomía” denotaban que el país sólo estaba en condiciones de determinar qué central de potencia resultaría más económica para la importación (atendiendo al problema *coyuntural* de la demanda energética) y qué suministros debían proveerse con posterioridad a su compra.

“Bajo la presión política y económica de [los] países centrales, la raíz del problema para [Argentina era] tomar una decisión política considerada primaria: ser o no ser autosuficiente en el desarrollo tecnológico [y de la] ingeniería nuclear a través de [su conocimiento y su] dominio completos” (Anteproyecto; 1973: 12). En otras palabras, y respecto del último punto, el objetivo de la *política de liberación* propugnada por quienes participaron del COCO, radicó en cortar los lazos de la dependencia tecnológica con las potencias nucleares como Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña o Canadá, para propiciar un desarrollo nacional en ese campo. En tal sentido, según se desprende del texto, el destinatario final de aquella política sería el *pueblo argentino*.

Otro de los aspectos abordados en las discusiones de la Mesa de Trabajo de Objetivos y Reestructuración de la CNEA, fue el de la *coparticipación* de los trabajadores en la planificación, dirección y control de gestión del organismo. Como expresa un documento elaborado por los integrantes de la Mesa 7, “la consulta de la Dirección al personal es un hecho auspicioso que marca una nueva época en la CNEA. Ha finalizado, [así], una etapa signada por el aislamiento entre la Dirección y [los trabajadores] que (...) provocó dispersión de esfuerzos humanos y recursos materiales”.

Sobre el tipo de *cogestión* impulsada desde el COCO, el mecanismo privilegiado para garantizar la intervención del personal en los asuntos institucionales fue la *co-decisión*, que promovía la participación activa de los trabajadores en los órganos directivos mediante el

---

<sup>31</sup> “Lo estratégico en la política nuclear es la creación, consolidación y dominio de la tecnología nuclear. Es decir, es saber y poder construir centrales nucleares, elementos combustibles y agua pesada” (Anteproyecto; 1973: 25).

voto. Asimismo, se apuntaba la necesidad de que la *cogestión* fuera hecha de “*abajo hacia arriba*, partiendo de las unidades de trabajo existentes”.

Las conclusiones del documento ilustran de qué manera las reivindicaciones del personal de la Comisión de Energía Atómica se inscribieron en el marco más amplio de las experiencias “combativas” de la clase trabajadora: “El camino recorrido en pos de la Liberación Nacional y Social, a lo largo de años de lucha, ha cimentado en los trabajadores una tradición política, económica y social que los habilita para participar activamente de la vida de las instituciones en todos sus [espacios directivos]. Por lo tanto, el sistema que buscamos para la CNEA [deberá impulsar] la inserción del Personal en [la totalidad de los ámbitos de discusión y de toma de decisiones]”.

Igual que Jorge, Franco advierte que el Plan Nuclear que surgió de la experiencia política del COCO fue “*básicamente el mismo que llevó adelante Castro Madero, con una salvedad muy importante: [el del Consejo] señalaba que todas las cosas tenía que hacerlas la CNEA. El de Castro, al contrario, [daba lugar a que] las cosas [fueran hechas por] “empresas amigas”. Pero el esbozo del Plan era el mismo; con la misma cantidad de Centrales, etc.*” Resulta significativo que, de las más de diez personas entrevistadas entre 2010 y 2013 en el marco de mi trabajo de campo, tan sólo Jorge y Franco subrayaran ese hecho.

Además de los aportes del COCO al desarrollo de una *política nuclear* y su impacto desde el punto de vista organizativo<sup>32</sup>, la *participación* o el “involucramiento” del personal de la CNEA en las discusiones impulsadas en las *mesas de trabajo*, puso en juego otros “sentidos de la política” que trascendieron las cuestiones exclusivamente “técnicas” y dejaron traslucir las afiliaciones o adscripciones “partidarias” de los trabajadores, en una institución que históricamente se había caracterizado por su “apoliticidad” (Marzorati, 2003). Como refiere Omar,

*“En el ’73-’74 [se] da un análisis crítico de hacia dónde tenía que ir la Comisión de Energía Atómica (...) Bueno, ahí la problemática convocó a gran parte del personal y esta discusión se transformó rápidamente o estuvo teñida rápidamente de discusiones políticas de otra naturaleza... Digamos... Las cosas se fijaban también en función del posicionamiento político. En el año ’74 el posicionamiento de mucha gente era de izquierda, evidentemente... [A] mí me tocó convivir en un sector muy particular que era Agropecuaria donde (...) gran parte de los profesionales [de] mayor nivel eran todos militantes políticos (...)  
Cuando muere Perón esto cambia, todo cambia. Ahí ya se da un cambio en la [CNEA] evidentemente, porque hay otra situación política del país. Digamos, una cosa es cuando la gente tenía una idea de un proyecto nacional que tenía que ver con*

---

<sup>32</sup> En palabras de Franco, luego del COCO, “*se produjeron cambios importantes en la estructura de la CNEA [que adquirió una forma] más flexible, organizada por Áreas y ya no por Gerencias*”.

*la ciencia y después, cuando viene la muerte de Perón -hasta el '76- viene una decadencia muy fuerte donde todo lo que importa es más la política que el resto. O sea, ahí hubo un cambio muy grande en la institución... Esto es lo que yo viví..."*

Franco, en tanto, evoca los conflictos internos a la realización del Consejo Coordinador y repara en las disputas suscitadas entre un grupo de peronistas -miembros de la "JP"<sup>33</sup>- y un sector del personal más afín ideológicamente a la izquierda "trotskista"<sup>34</sup>:

*"Cuando empezó [el COCO], la JP tenía dos ramas: estaban los que eran JP más... lo que sería después la JP de "verdad" y otros que eran "los JP [que trataban] de chapar manija" (dicho así, muy linealmente). Ese grupo -el de los "manijeros"- estaba básicamente representado por la gente [de] Reprocesamiento<sup>35</sup>.*

*Entonces, ellos tenían contactos bastante fuertes con Iraolagoitia porque alguno era pariente del tipo que Iraola había puesto como Gerente de Logística. Entonces, yo creo que ellos influyeron para que se hiciera el COCO porque pensaban que iban a [poder] manejar[lo]... Lo hicieron, y en el COCO les fue mal. O sea, la gente que se hizo cargo del COCO no fueron ellos, sino que fuimos otro grupo. O sea, el COCO tenía todos los delegados y después tenía un secretariado de cinco personas. Y de los cinco tipos, ninguno era de la JP "manijera". Ellos quisieron meter a uno en el secretariado y [nadie] los eligió. Entonces, ¡chau!, quedaron afuera. Eso generó que [empezaran a] bombardear, jodían todo lo que podían para que el COCO se acabara...*

*Bombardeaban todo lo que podían hasta que al final... Iraola ultima a los delegados y participantes del Consejo a culminar el trabajo en diciembre de 1973, bajo la amenaza de que -de no hacerlo- dejaría "cesantes a todos"*

Menos evidente en el relato de Rubén, la cuestión "política" y las afinidades partidarias de los trabajadores nucleares, aparecen vinculadas al contexto de "movilización social" y de *efervescencia* que, a comienzos de los años '70, signaba al país:

*"En el '73, cuando asume Cámpora, acá adentro [hay] una especie de "efervescencia" que, evidentemente, estaba latente, porque si no, no se explica, y se generan cosas. Una de las cosas que se generan, son las llamadas "mesas de trabajo" ¿Qué eran las mesas de trabajo? Bueno, "A ver, qué se hace..." Suponete: Esta es la Gerencia de Ambientales, entonces, se hacía una mesa de trabajo para discutir todo, desde el que limpiaba hasta el gerente, todos discutiendo qué había que hacer en Ambientales para la "nueva Argentina", esa que se iba a crear, y qué se yo... En algunos casos, pareció -por lo menos de los que yo vi- pareció, al principio, que iban por buen camino. Pero después, pasa como en las Asambleas de la facultad, ¿viste? Se empieza a derivar, a derivar, a derivar, a derivar y, entonces, los que tienen ganas de hacer algo se cansan y se van, y quedan los tipos a los que les gusta escucharse; y dale... Entonces, no pasaba nada... ¡Pero aparecían "los iluminados"!"*

<sup>33</sup> Refiere a la Juventud Peronista, organización creada en 1957, luego de que Lonardi, Aramburu y Rojas derrocaran a Perón (1955) y proscribieran al movimiento peronista.

<sup>34</sup> "Gran parte de los representantes del COCO pertenecían a la "izquierda independiente", filo-trotskista". Durante la charla que mantengo con Franco, me confiesa que él nunca fue peronista.

<sup>35</sup> A pocos días del Golpe de Estado de 1976, la mayoría de los integrantes de ese grupo serían secuestrados y mantenidos cautivos en distintas dependencias de la Marina.

*Porque ahí aparecen “los iluminados”: Tipos que querían hacer el mundo cuadrado. El globo terráqueo, cuadrado... ¡Y el globo terráqueo no es cuadrado! (...) Entonces, las mesas de trabajo proponían cosas y un gobierno populista, ¿a quién le va a hacer caso: al gerente o a la “masa”?”*

Puestos en relación con los documentos examinados, los dichos de mis interlocutores permitirían pensar al período 1973-1976, como un contexto “favorable” o “propicio” para la emergencia de la actividad política en la CNEA, en consonancia con el clima de “exaltación” que se vivía en el país. Resulta interesante señalar -en ese marco- que las posibilidades del involucramiento político de los trabajadores y la visibilización y confrontación de sus inclinaciones “partidarias”, tuvieron lugar en el seno de polémicas o debates de carácter más bien “técnico”, orientados a desarrollar una estrategia y una política nuclear *independiente* de la impulsada por los países centrales.

En el caso del COPI, la información recabada hasta el momento, hablaría de un intento del personal por “recrear” la experiencia del COCO durante la transición democrática. No obstante, a diferencia de los documentos producidos por el Consejo Coordinador, el material del período 1986-1987, reviste un tono menos “politizado” y se circunscribe a la posibilidad de realizar un diagnóstico institucional para definir la *opinión* de los trabajadores sobre cuáles debían ser los objetivos del organismo y cuál la política que debía seguir la CNEA<sup>36</sup>.

Además de impulsar la creación de *mesas de trabajo* y de una Comisión de Política en Personal<sup>37</sup>, el COPI se planteó como meta lograr que los trabajadores alcanzaran “un conocimiento global de la Institución, [a fin de promover] un mejor entendimiento de su inserción [en la CNEA y generar a una] mayor motivación para [que realicen] sus tareas de manera efectiva”<sup>38</sup>.

El tono “despolitizado” de los documentos contrasta, sin embargo, con las visiones de algunos profesionales sobre las implicancias del Congreso y el impacto que tuvo la situación socio-política del país en su organización y funcionamiento. Para Rubén,

*“El COPI fue un despertar después del “Proceso” [donde], obviamente, no había ninguna... o casi ninguna participación... Y entonces, como que ahí se abría la “caja de Pandora”... todos querían opinar, todos querían opinar (...) ¿Qué incidencia tuvo en el desarrollo de la CNEA?”... Yo personalmente... A lo mejor, alguien lo sintió... En mi área, el COPI pasó como una cosa que... A mí no me generó nada... ni para bien, ni para mal... Un montón de gente se dedicó a eso durante un tiempo que, creo, que fue también, un poco, para darle alguna ocupación en momentos difíciles... Y*

<sup>36</sup> Ver “Documento de trabajo sobre objetivos...” (S/f).

<sup>37</sup> “Existen en la Casa antecedentes de una Comisión con similares características, que funcionara en virtud de la Resolución N° 583/74, [del 9 de agosto de 1974]”. (Documento sobre la creación de una Comisión de Política en Personal, 1986)

<sup>38</sup> Ver “Documento de trabajo sobre objetivos...” (S/f).

*después, puede ser que algún tipo haya tomado de ahí algo... No lo niego, pero... Terminó siendo un documento grande, tipo cascote, ¿viste?, que no lee nadie... ”*

En la misma línea que Rubén, Alfredo argumenta:

*“El COPI fue un intento de democratización... A mí me da la impresión de que - honestamente- se deliró muchísimo (...) De lo que ojeé de las cosas que hizo, me pareció muy inocente: [un] tratado de buenas intenciones, sin discusión interna. Es decir, “Juntemos a todos”, y que cada uno dijera lo que quisiera hacer... ¡Está bien!, yo creo que esa una primera etapa para sacar ideas, pero después las tenés que pulir, porque, si no, sacás esos no sé cuántos volúmenes que son del COPI y decís, “¡¿Quién demonios va a ser capaz de hacer esto?!””*

Omar, en tanto, subraya el carácter “político” del Congreso cuando advierte que se trató de un

*“gran acierto y gran error (...) Porque, en verdad, la planificación no viene de abajo hacia arriba. La planificación viene de arriba hacia abajo. El cómo hacerlo, discutámoslo. El qué hacer, es una decisión de la política. Al permitir que la discusión [incluyera la propuesta de objetivos institucionales, se produjo] una gran dispersión y después una gran pelea, donde lo que primaba era el posicionamiento político de cada uno en la discusión. Yo no estaba casi en la CNEA en ese momento y además no participaba porque no me interesaba. (Yo no participé nunca de política interna). Entonces era como decir, “bueno, ¡yo soy de izquierda!”; “yo soy de derecha”... “Y yo de...”... Y lo que era... Digamos, no se partía de una posición técnica o nuclear, sino de una posición emocional (...) Cuando salimos de la olla a presión<sup>39</sup>, saltamos todos para un lado. El estúpido que estaba al lado mío, que nunca se enteró que estaban matando gente; el otro que cuando le decíamos que estaban matando gente, te decía “¡callate, que estás loco!”... Digamos, vivíamos muy distinta la situación. [Pero], evidentemente, cuando vamos a participar, toda esta historia previa la llevamos a la discusión...”*

Pese a haberse constituido como otra experiencia que involucró políticamente al *personal* de la CNEA e intentó recrear algunos aspectos del COCO, en la visión de mis interlocutores, el COPI no tuvo la misma trascendencia a nivel institucional. No sólo desde el punto de vista “técnico” -en la medida en que el resultado que produjo fue considerado como algo “impracticable”: un *delirio* o *tratado de buenas intenciones* sin una discusión “seria” de fondo- sino, también, porque para algunos profesionales, se trató de un “pretexto” para *ocupar* a los trabajadores *en momentos difíciles* o de una experiencia “catártica” que convocó por primera vez masivamente al personal, tras los años de la dictadura genocida. Volveré sobre el caso del COPI hacia el final del texto. Antes de pasar a las “conclusiones”, analizaré brevemente la experiencia de la Comisión de Derechos Humanos (CDHPCNEA) para explorar las formas de organización y el “involucramiento político” de quienes la integraron y continúan siendo parte de ella.

---

<sup>39</sup> Refiere al período de la última dictadura (1976-1983).

## Sobre la experiencia y la trayectoria de la CDH

La Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA se creó el 26 de abril de 1984, tras una serie de reuniones “informales” mantenidas entre sus miembros y otras organizaciones sociales en los meses posteriores a la restitución del gobierno democrático. Desde el inicio, fue un espacio constituido por un número limitado de trabajadores -en su mayoría licenciados y doctores en física- que, con experiencias de militancia y participación política diversas, convergieron en los reclamos de justicia y reparación a las víctimas del terrorismo de Estado. En la actualidad, la CDH está compuesta por cinco profesionales, de los cuales una se jubiló a fines de 2010, y otros dos se encuentran próximos a alcanzar la edad jubilatoria.

Entre los motivos que impulsaron su creación, dos de mis interlocutoras revelan como más significativos el sentimiento de “culpa” y el reconocimiento de una *deuda* hacia los compañeros desaparecidos y vulnerados durante la dictadura:

*“Yo creo que [esa] época de alguna manera nos mutiló a todos -explica Norma- y entonces, un poco para revertir esa sensación de no haber hecho nada, de haber “tolerado” en cierto modo [lo] que pasaba, es que se intentó hacer algo, porque las cosas nos habían tocado de cerca”.*

*“Una vez alguien me preguntó si yo tenía un familiar desaparecido para que se me cayeran tanto las lágrimas cuando [pusimos] las primeras placas [recordatorias] - revela Sonia. [Yo] lo miré y le [dije], “No, familiar, no. Lo que sí, estaba trabajando con Federico; me recibía con Gerardo y con Daniel... Jorge Gorfinkel fue ayudante mío...”<sup>40</sup> Y al referir al período pos-dictatorial, confiesa: “En ese momento uno sentía la necesidad de usar la libertad que se tenía en función de todo lo que no se tuvo... Y era como la primera deuda”*

A las razones personales y afectivas señaladas por las mujeres, Aldo agrega la motivación *política* como otro aspecto relevante en la conformación del grupo:

*“Todos tenemos alguna relación directa [con los desaparecidos]. Pero [hubo] también un compromiso político, más allá de que uno estuviera o no encuadrado en algún Partido... [Había] un tema de conciencia solidaria”*

La *solidaridad* y el *compromiso* referidos por Aldo, se expresaron en acciones *concretas* como la búsqueda de información sobre el paradero de los detenidos-desaparecidos, la *reincorporación* a la CNEA de los prescindidos y cesanteados y los intentos de recuperar los *legajos ideológicos o paralelos*<sup>41</sup>, sustraídos de la Comisión de Energía Atómica a comienzos

---

<sup>40</sup> Federico Álvarez Rojas, Gerardo Strejilevich, Daniel Lázaro Rus y Jorge Gorfinkel, cuatro de los 15 desaparecidos de la CNEA.

<sup>41</sup> Documentos con información confidencial sobre el personal de la CNEA, que circularon de manera clandestina durante la presidencia de Castro Madero. Los *legajos paralelos* se confeccionaron a partir de



de 1984. Esos actos, determinados por la coyuntura institucional y el impulso dado a las políticas de Derechos Humanos en la transición democrática<sup>42</sup>, revistieron gran importancia para el organismo, que logró sostenerlos aproximadamente una década. Pero, mientras los '80 constituyeron un tiempo de movilización y “realizaciones” en la trayectoria de la CDH, los '90 y los años que siguieron hasta 2011, se caracterizaron por el espaciamiento de las actividades y la ausencia de nuevos compromisos que pudieran demandar los esfuerzos del grupo<sup>43</sup>.

Actualmente -dada la reapertura de los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad y la labor de recuperación del archivo histórico de la CDH- el organismo permanece activo, pero se enfrenta al problema de mantener su continuidad, ante el hecho de que sus miembros son escasos y algunos de ellos han alcanzado la edad jubilatoria.

En un trabajo anterior (2013b) examiné con detalle el itinerario “político” de la Comisión de Derechos Humanos entre 1984 y 2013. No es mi intención aquí volver sobre ese recorrido sino, más bien, señalar otros aspectos que podrían iluminar el “alcance” y las formas de interacción que el grupo mantuvo con el conjunto de los trabajadores nucleares, para examinarlos en relación a las experiencias políticas del COCO y del COPI.

Sobre el vínculo entre la Comisión de Derechos Humanos y el personal de la CNEA, las palabras de Sergio y Norma resultan significativas:

*“La gente nos conocía de alguna manera cercana o relativamente cercana, pero seguramente estaba al tanto [de nuestras actividades] por la vida cotidiana. Había boletines que armábamos trimestralmente para contar cómo estábamos haciendo las cosas y, si se paraban a leerlos, quedaban informados... Había gente a la que ese tema no le interesaba para nada o tenía miedo de meterse, y entonces pasaba de largo...”* -explica Sergio.

---

informes enviados por la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado) a la Dirección de Logística del organismo nuclear y, en muchos casos, reunieron datos “levantados” en los sitios respectivos de trabajo, evidenciando la existencia de una red interna de “informantes”.

<sup>42</sup> Ver Jelin, E. 1995.

<sup>43</sup> Los contextos jurídico y político de los años '90 -con sus repudiadas “Leyes de Impunidad”- impactaron en el funcionamiento de la Comisión de DDHH. A grandes rasgos, aquel período y los años que siguieron hasta 2011, fueron experimentados por sus miembros como un tiempo de “retirada”.

En la visión de Aldo, “*Cuando se va Alfonsín, [la Comisión] deja de actuar un poco... O sea, hubo una discusión en la que se planteó si seguir o no juntándonos. Cuando aparece Menem, el planteo que prevalece es que con ese tipo de gente no se puede hacer nada de Derechos Humanos... ¡Y menos después con los que siguieron!... No. Estuvimos bastante distanciados de las actividades*”.

Norma y Sonia comparten la perspectiva de Aldo y, sobre el margen o las posibilidades de acción de la CDH en aquellos años, agregan: “*Tampoco había actividades para hacer internamente*”. “*Además, cosas ya se habían hecho. Después vinieron las leyes de Impunidad [y] era muy complicado... Entonces, ¡qué se yo!, se hacían (...) actos, marchas [y] homenajes [en] los años redondos*”.

“*¡No, bueno! ¡Pero además había pasado la ola!*”, -explica Norma. Y para dar una idea más acabada del “estado anímico” de todos, Aldo remata: “*Como verás, no estábamos para la resistencia*”.

*“Pero cuando fue [lo] de los legajos paralelos -advierde Norma- una vez que se supo que habían existido -y que algunos habían vuelto- [hubo] una reunión en el Salón de Actos de la Sede Central que desbordaba de gente que quería saber si su nombre estaba en la lista”.*

Como señala Sergio, la relación con el personal se estableció por medio de comunicaciones escritas, *trimestrales*, que el grupo “colgaba” en alguna cartelera para dar a conocer sus actividades. De ese modo, la “responsabilidad” de “informarse” recayó muchas veces en los trabajadores que -“*si se paraban a leer [los boletines]*”- quedaban al tanto de las novedades. A diferencia de las estrategias del COCO y el COPI para promover la participación del personal en los debates sobre la política y los objetivos institucionales, la CDH no se propuso crear espacios para el “intercambio” o la discusión con los trabajadores. Al contrario, dirimió los asuntos al interior del grupo y -una vez saldados- los comunicó al resto como algo “dado”, salvo cuando los temas involucraron directamente al personal, como en el caso de los *legajos paralelos*.

*“Yo [creo] que nos faltó estar más conectados con la gente, -confiesa Norma O sea, un poco conseguimos funcionar entre nosotros y empujar lo que nos parecía más o menos razonable, pero me parece que nos faltó buscar un poco más compartir algunas cosas con la gente y a otro nivel, no como para presentarlas y ya, ¿viste?... Organizamos un acto, lo hacemos y vienen muchas personas, pero no conseguimos -no sé si no tratamos-... No conseguimos sumar más gente e incluso... el compromiso de las asociaciones, de los gremios, que dependía mucho de la afinidad de los que estábamos acá, con las comisiones directivas... [Hubo] épocas donde había más afinidad, y entonces, había un compromiso más institucional (por lo menos, de parte de la APCNEA, no sé de los otros gremios)... Y, en otros momentos, como la relación era distante, nos “cortábamos” solos y bueno... Nadie nos decía “No nos gusta lo que están haciendo...” , pero tampoco [se comprometían] en lo que se hacía...”*

Tal vez, por ello, al evocar la trayectoria y las características del organismo, Jorge señala:

*“[La CDH] tenía una dinámica “sui generis” (...) El perfil [que] le dieron fue un bajo perfil... No sé si eso está bien o está mal... Yo no milité en esa Comisión. (...) La CDH tuvo mucha vida hasta el '91, cosa así... Después, prácticamente, entró en un letargo y se empezó a mover a los saltos, según algo particular que apareciera. Entonces, quedó una Comisión que no es, ni de los gremios, ni de la CNEA, ni tiene registro como entidad civil... Ellos pudieron haber hecho un registro como una entidad civil dedicada al tema de Derechos Humanos y la Energía Atómica... [Pero] funcionó más como un grupo de amigos que como Comisión de Derechos Humanos... Tampoco daba para mucho más... La agrupación peronista -UPCN- desapareció; se transformó en una agrupación peronista de “derecha”. La militancia de “izquierda”, acá, se volcó toda a la cuestión gremial y no hubo, prácticamente, un trabajo de reivindicación de los desaparecidos, excepto algunas cosas aisladas como, bueno, poner las placas... Incluso, la CDH estuvo muy, muy cerrada sobre Constituyentes y Ezeiza. El tema del interior del país, prácticamente, no se tomó y, una buena parte de los despedidos y presos se dio en Mendoza...”*

En la visión de Jorge, la “singularidad” de la CDHPCNEA se debió al *bajo perfil* que le dieron sus miembros, al convertirla en una entidad desvinculada de las organizaciones gremiales<sup>44</sup> y al no tramitar su “personería jurídica”. Su crítica se relaciona, en cierto punto, con las palabras de Norma y con la “confesión” que Aldo me hiciera hace poco tiempo: “*La Comisión de Derechos Humanos no logró dimensionar su trascendencia política y se movió siempre intentando evitar conflictos con el personal*”.

Antes de “concluir”, quisiera señalar un hecho que puede tomarse como hipótesis para pensar específicamente los casos de la CDH y del COPI, experiencias que tuvieron lugar en la CNEA durante la transición democrática: Como en dos oportunidades me comentaran Sonia, Norma y Aldo, luego de la dictadura militar, la única persona que se fue de la Comisión fue Castro Madero, presidente del organismo bajo el terrorismo de Estado. Ese hecho y el que para varios profesionales de la institución, el marino continué siendo reivindicado como “*un enamorado de la CNEA [que] no tenía el perfil del Proceso*”<sup>45</sup>, hablan de las dificultades que debieron existir a nivel de las relaciones laborales (y humanas), tras el retorno democrático. De ahí, que al menos en un tema tan sensible como el de las desapariciones y las violaciones a los Derechos Humanos en la entidad científico-tecnológica, resultara tan complejo convocar al personal a las actividades realizadas por la CDH. Pues, ¿cómo se vuelve a la “normalidad institucional” después de que el organismo estuviera presidido por un Delegado de la Junta Militar? ¿Y cómo se produce la transición a la democracia en una institución que, entre 1952 y 1983 fue gestionada por autoridades de la Marina?

Sobre la experiencia del COPI, las palabras de Jorge hablan por sí mismas:

*“En el ’86, los laburantes de la Comisión de Energía Atómica (...) logramos hacer con Emma Pérez Ferreira<sup>46</sup> un Congreso de Objetivos y Políticas Institucionales, el famoso COPI.*

*Yo fui uno de los 5 o 6 que lo organizamos. Y era imposible... (Estamos hablando de tres años después de la caída de la dictadura)... Era imposible romper lo que los años del gobierno militar habían metido en la gente”.*

## **Consideraciones finales**

En estas páginas he intentado objetivar (y reflexionar antropológicamente sobre) mi proceso de investigación etnográfica en la CNEA, y trasladar a mi objeto de estudio la premisa de que el “ejercicio comparativo puede dinamizar y dotar de substancia a nuestros análisis de la

---

<sup>44</sup> Ninguno de sus integrantes pertenece, actualmente, a alguna organización gremial, aunque sí mantienen vínculos con dos asociaciones de profesionales: la AFA y, dentro de la Comisión de Energía Atómica, la APCNEAN.

<sup>45</sup> Palabras de Rubén. Entrevista realizada en enero de 2013.

<sup>46</sup> Presidenta de la Comisión de Energía Atómica entre 1986 y 1989.

política” (Balbi, Gaztañaga & Koberwein, 2013). A partir de la propuesta de Barth (2000) -y con una mirada procesual sobre el campo- apliqué la comparación al interior de mi “objeto” y pude deslindar nuevas dimensiones analíticas que enriquecieron mis visiones sobre la Comisión de Derechos Humanos, al inscribir su trayectoria y sus prácticas en el marco más amplio de las experiencias políticas del personal de la CNEA entre 1973 y 2013.

Como advertí antes, la intención de la ponencia fue señalar de qué manera la comparación permite formular nuevos interrogantes al “campo” y en ese proceso, contribuir al desarrollo del conocimiento etnográfico y antropológico. De ahí, su valor analítico como herramienta cognitiva.

Sobre las experiencias de participación política de los trabajadores nucleares en los últimos cuarenta años, cabe añadir que los casos en estudio no agotan, seguramente, otras formas de organización y “de lucha” del personal en ese período tan amplio. Sin embargo, en el curso de mi trabajo (2010-2013) han sido los únicos referidos por mis interlocutores y en los que participaron no sólo los gremios sino, también asociaciones de profesionales e individuos no “sindicalizados”.

Respecto de las preguntas a las que quisiera aportar en el mediano plazo -¿Cómo y ante qué situaciones el personal de la CNEA se organizó políticamente entre 1973 y 2013? y ¿Qué características tuvo esa manera de *hacer* y de significar a la política, en la perspectiva de los actores?- diré que sólo podrán responderse “satisfactoriamente” en la medida en que se consideren los contextos sociales e institucionales que hicieron posible la emergencia de dichas prácticas y se tomen en cuenta otras voces.

Por último, para complejizar más la reflexión, un futuro análisis deberá indagar cómo la pertenencia institucional y el hecho de trabajar en proyectos de alto impacto científico (como los que encaró la CNEA entre 1960 y 1980) condicionaron (e influyen todavía en) la visión (tecno)política de los trabajadores nucleares.

## **Bibliografía**

-BARTH, Frederic. (2000). “Metodologías comparativas na análise dos dados antropológicos”. *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Contracapa, Rio de Janeiro.

-CALVEIRO, Pilar (2005). *Política y/o violencia*. Buenos Aires, Norma.

-FERNÁNDEZ LARCHER, Ana (2013a). “Consecuencias de la violencia de Estado en organismos públicos nacionales: Un intento de reconstrucción etnográfica de las prácticas sobre Derechos Humanos al interior de la CNEA” X Reunión de Antropólogos del Mercosur (RAM) “Situación, actuar e imaginar antropologías desde el Cono Sur”. Ciudad de Córdoba, Argentina. 10 al 13 de Julio.

-FERNÁNDEZ LARCHER, Ana (2013b). “Los trabajadores nucleares en la transición democrática: Narrativas sobre la violencia institucional y la defensa de los Derechos Humanos en la Comisión Nacional de Energía Atómica”. VI Seminario Internacional Políticas de la Memoria. “30 años de democracia en la Argentina. Logros y desafíos”. Buenos Aires, Argentina. 7 al 9 de Noviembre.

-FRANCO, Marina (2012). Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

-JELIN, Elizabeth (1995). “La política de la memoria: El Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en: ACUÑA, Carlos, et. al, *Juicio, castigo y memorias: Derechos Humanos y Justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

-MARZORATI, Zulema. (2003). *Plantear utopías. La formación de la comunidad científica: CNEA (1950-1955)*. Cuadernos de Antropología Social [Online]. N° 18: 123-140. Disponible en: [www.scielo.org.ar/pdf/cas/n18/n18a09.pdf](http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n18/n18a09.pdf)

-PERÓN, Juan Domingo. (2005). Proyecto Nacional. Buenos Aires, CS Ediciones.

-QUIRÓS, Julieta (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires, Antropofagia.

-ROSATO, Ana y Julieta QUIRÓS (2004) “De militantes y militancia: el trabajo de dos partidos políticos en las elecciones legislativas de 2001 en Argentina. En: Carla Teixeira e Christine Chaves (Comps.) *Coletânea Espaços e Tempos da Política*. Relume & Dumará, Brasília.

## **Fuentes utilizadas**

-Anteproyecto elaborado por el Consejo Coordinador el 1° diciembre 1973, para ser presentado ante las autoridades institucionales de la CNEA.

-Archivo Histórico de la Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA.

-Documento de trabajo sobre objetivos y política institucional de la CNEA (S/f).

-Documento sobre la creación de una Comisión de Política en Personal en la CNEA (1986)

-Mecanismos de participación del personal (Mesa N° 7) – Documento elaborado en el marco de las discusiones impulsadas por las mesas de trabajo organizadas por el COCO en la CNEA, 30 de octubre de 1973.

-Resolución de la CNEA del 9 de agosto de 1974.